PDF Complete
Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.
Click here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**
**COMANDO DE APOYO TECNÓLOGICO DEL EJÉRCITO**

**ANEXO 01 - APLICABLE AL ESTUDIO Y DOCUMENTOS PREVIOS**
**9.b. PERFIL PROFESIONAL c. OBJETO CONTRACTUAL/ d. OBLIGACIONES CONTRACTUALES**
**9.g. VALOR DEL CONTRATO**
**9.i. FORMA DE PAGO**
**11. RECOMENDACIÓN DEL GERENTE DEL PROYECTO**

| No. | ÁREA | PERFIL PROFESIONAL | PERFIL PLAN | | PROFESIÓN | ESPECIALIZACIÓN | NUEVO RUBRO PRESUPUESTAL RECURSO (CCP) | FORMA DE PAGO | PLAZO DE EJECUCIÓN | DURACIÓN DEL CONTRATO | V.R. TOTAL (MILLONES) | OBJETO CONTRACTUAL | OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECIFICAS | PERSONA NATURAL QUE SE RECOMIENDA | No. DE IDENTIFICACIÓN CÉDULA DE | PERTENECE A REGÍMENES DE EXCEPCIÓN (FOSYGA) | EXCEPCIÓN A COTIZAR PENSIÓN |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | CATEGORIA | NIVEL | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | | ESPECIALISTA EN CONTROL INTERNO | IV | 4 | INGENIERA COMERCIAL | ESPECIALISTA EN CONTROL INTERNO | OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS 02-02-02-008-003 REC 10 | **LUZ STELLA CARDONA GARZÓN**<br>1 FEBRERO 4.200.000<br>2 MARZO 4.200.000<br>3 ABRIL 4.200.000<br>4 MAYO 4.200.000<br>5 JUNIO 4.200.000<br>6 JULIO 4.200.000<br>7 AGOSTO 4.200.000<br>8 SEPTIEMBRE 4.200.000<br>9 OCTUBRE 4.200.000<br>10 NOVIEMBRE 4.200.000<br>11 DICIEMBRE 4.200.000<br>**TOTAL 46.200.000** | A partir de la aprobación de la garantía única y la expedición del registro presupuestal y hasta el 31 de diciembre de 2020 | 11 meses | $ 46.200.000 | PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO COMERCIAL ESPECIALISTA EN CONTROL INTERNO, CON EL FIN DE BRINDAR ASESORÍA EN TEMAS RELACIONADOS CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD SEGÚN LINEAMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIEROS MILITARES. | 1. Construir y promocionar portafolios de las capacidades del arma, programas y proyectos ante las diferentes oportunidades de negocio, para generar impacto en los objetivos institucionales.<br>2. Elaborar Directivas de ingeniería.<br>3. Emitir normas y directrices para la correcta aplicación y desarrollo de las capacidades de ingeniería tanto técnicas como técnicas.<br>4. Orientar la estrategia y políticas a través del seguimiento a los indicadores.<br>5. Generar lineamientos, políticas y estandarización de gerencia de proyectos para la adecuada documentación de los procesos que se desarrolla al interior de los proyectos.<br>6. Liderar la elaboración, verificación, seguimiento y retroalimentación del diseño de directivas y políticas relacionadas con el planeamiento.<br>7. Planear y formular políticas, estrategias y mejoras de la infraestructura del ejército.<br>8. Diseñar, proponer, consolidar, presentar y actualizar la política de ingenieros militares del Ejército en el sí no con participación del COMIL y EIS.<br>9. Identificar y desarrollar la gestión, administración y reducción del riesgo en su área de responsabilidad.<br>10. Planear y desarrollar la gestión de recursos que contribuyan al logro de sus objetivos.<br>11. Generar directrices a través de planes, circulares, directivas y otros consecuentes con el marco jurídico actual y las políticas institucionales.<br>12. Cumplir en su dependencia con la gestión documental según el marco jurídico actual y las políticas institucionales.<br>13. Reconocer y aplicar metodologías(ejemplo: MIC, MAC, DOFA cruzada, técnica del árbol, seminario alemán, DOMPLEM, PMI, diseño operacional y otras) que contribuyan a la apreciación de situación, emisión de recomendaciones y socialización de directrices y marcos normativos en su área laboral. | LUZ STELLA CARDONA GARZÓN | 29.137.919 | NO APLICA | NO APLICA |
| 2 | | ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS | IV | 4 | INGENIERA INDUSTRIAL | ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS | OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS 02-02-02-008-003 REC 10 | **DIANA KATERINE RODRÍGUEZ CAÑAS**<br>1 FEBRERO 4.200.000<br>2 MARZO 4.200.000<br>3 ABRIL 4.200.000<br>4 MAYO 4.200.000<br>5 JUNIO 4.200.000<br>6 JULIO 4.200.000<br>7 AGOSTO 4.200.000<br>8 SEPTIEMBRE 4.200.000<br>9 OCTUBRE 4.200.000<br>10 NOVIEMBRE 4.200.000<br>11 DICIEMBRE 4.200.000<br>**TOTAL 46.200.000** | A partir de la aprobación de la garantía única y la expedición del registro presupuestal y hasta el 31 de diciembre de 2020 | 11 MESES | $ 46.200.000,00 | PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA INDUSTRIAL ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS PARA PROGRAMAR Y ESTRUCTURAR EL PLANEAMIENTO DE ADQUISICIONES DEL SUBSISTEMA DE INGENIERIA, SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO ESTUDIOS, ANALISIS Y DOCUMENTACIÓN PLANES DE ACCIÓN INTEGRAL EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES, MOMIG, REALIZAR SEGUIMIENTO ANTE EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS. | 1. Proyectar los recursos estratégicos que permitan cubrir las necesidades de la Fuerza, para el mejoramiento Gerencial de la tropa.<br>2. Generar estrategias de sostenibilidad presupuestal que permitan la optimización en la administración de los recursos proyectados en la Fuerza.<br>3. Materializar el ciclo de inversión mediante el plan estratégico en programas y proyectos de la Fuerza ante el Departamento Nacional de Planeación, (DNP), bajo las plataformas de la Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Públicas (SUIFP), Seguimiento a Proyectos de Inversión (SPI), y la plataforma del Ministerio de Hacienda, Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).<br>4. Generar y realizar el seguimiento a las directrices que enmarquen la gestión presupuestal de Ingenieros según el marco jurídico actual y las políticas institucionales.<br>5. Identificar y desarrollar la gestión, administración y reducción del riesgo en su área de responsabilidad.<br>6. Planear y desarrollar la gestión de recursos que contribuyan al logro de sus objetivos.<br>7. Cumplir en su dependencia con la gestión documental según el marco jurídico actual y las políticas institucionales.<br>8. Actualización y seguimiento de las Directivas de Gestión Presupuestal.<br>9. Cumplir con los demás requerimientos del Director de Planeación de Ingenieros, relacionados con la misión de DIPLI. | DIANA KATERINE RODRÍGUEZ CAÑAS | 1.026.252.131 | NO APLICA | NO APLICA |
| 3 | | ESPECIALISTA EN GERENCIA DE MANTENIMIENTO EN EQUIPO FIJO | IV | 3 | INGENIERO MECÁNICO | ESPECIALISTA EN GERENCIA DE MANTENIMIENTO EN EQUIPO FIJO | OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS 02-02-02-008-003 REC 10 | **ANDRÉS ARCÁNGEL LÓPEZ ROMERO**<br>1 FEBRERO 3.644.000<br>2 MARZO 3.644.000<br>3 ABRIL 3.644.000<br>4 MAYO 3.644.000<br>5 JUNIO 3.644.000<br>6 JULIO 3.644.000<br>7 AGOSTO 3.644.000<br>8 SEPTIEMBRE 3.644.000<br>9 OCTUBRE 3.644.000<br>10 NOVIEMBRE 3.644.000<br>11 DICIEMBRE 3.644.000<br>**TOTAL 40.084.000** | A partir de la aprobación de la garantía única y la expedición del registro presupuestal y hasta el 31 de diciembre de 2020 | 11 MESES | $ 37.521.000,00 | PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR TÉCNICO PARA EL ÁREA DE INGENIEROS DE COMBATE DEL DEPARTAMENTO DE INGENIEROS MILITARES. | 1. Emitir y actualizar normas y directrices para el mantenimiento, conservación y administración del equipo de combate, camuflaje y ¾.<br>2. Proyectar el equipo de ingeniería necesario para adquirir las capacidades del arma proyectadas.<br>3. Asesorar técnicamente (ingeniería mecánica) a la dirección de ingeniería de combate, en las actividades contractuales, con el fin de emitir recomendaciones que permita la adecuada toma de decisiones.<br>4. Formalizar las instituciones a cotizar ante las firmas distribuidoras de los equipos, para que posteriormente se realicen los estudios de mercado.<br>5. Participar en la recepción de equipos, con el fin de realizar pruebas técnicas necesarias para asegurar el cumplimiento de acuerdo a los protocolos de recepción.<br>6. Emitir conceptos técnicos para adición, reducción y/o modificación de contratos de la dirección de ingeniería de combate, en los casos se requiera.<br>7. Elaboración y verificación de fichas técnicas para adquisición de bienes y servicios de la dirección de ingeniería de combate.<br>8. Responder requerimientos técnicos de las entes de control, derechos de petición y/escritos que requieren de contestación.<br>9. Realizar informes mensuales de las actividades realizadas.<br>10. Asistir a las reuniones que sea convocado.<br>11. Comunicar inmediatamente al supervisor del contrato, la ocurrencia de cualquier evento que se presente en el desarrollo de prestación del servicio objeto de este contrato.<br>12. Los demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.<br>13. Seguimiento y control de los planes de mantenimiento de equipo de ingeniería y estadísticas mensuales.<br>14. Supervisar el cumplimiento de normas emitidas en la administración del equipo de ingeniería para la toma de decisiones. | ANDRÉS ARCÁNGEL LÓPEZ ROMERO | 79.966.809 | NO APLICA | NO APLICA |
| 4 | | ABOGADA | IV | 3 | ABOGADA | ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO | SERVICIOS JURÍDICOS Y CONEXOS 02-02-02-008-002<br>10 | **LUISA FERNANDA MOJICA BOHÓRQUEZ**<br>1 FEBRERO 3.644.000<br>2 MARZO 3.644.000<br>3 ABRIL 3.644.000<br>4 MAYO 3.644.000<br>5 JUNIO 3.644.000<br>6 JULIO 3.644.000<br>7 AGOSTO 3.644.000<br>8 SEPTIEMBRE 3.644.000<br>9 OCTUBRE 3.644.000<br>10 NOVIEMBRE 3.644.000<br>11 DICIEMBRE 3.644.000<br>**TOTAL 40.084.000** | A partir de la aprobación de la garantía única y la expedición del registro presupuestal y hasta el 31 de diciembre de 2020 | 11 MESES | $ 40.084.000,00 | PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURÍDICO PARA PLANEAR, ORGANIZAR Y ESTRUCTURAR LOS PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS DISCIPLINARIOS Y ADMINISTRATIVOS COMPETENCIA DEL CCDE 10. | 1. Realizar la estructuración y seguimiento a los convenios o contratos interadministrativos y de cooperación, asesorando en el fin de garantizar las condiciones normativas que provean el cumplimiento de lo pactado, teniendo en cuenta la normatividad vigente y de los que se encuentre en etapa de planeación por parte del CCDE10.<br>2. Generar directrices a través de planes, circulares, boletines y otros consecuentes con el marco jurídico actual y las políticas institucionales.<br>3. Cumplir en su dependencia con la gestión documental según el marco jurídico actual y las políticas institucionales.<br>4. Reconocer y aplicar metodologías (ejemplo: MIC MAC, DOFA cruzada, técnica del árbol, seminario alemán, DOMPLEM, PMI, diseño operacional y otras), que contribuyan a la apreciación de situación, emisión de recomendaciones y socialización de directrices y marcos normativos en el área laboral.<br>5. Asesorar al Director del CCDE10 en todos los procedimientos que se lleven a cabo con relación al cumplimiento del régimen disciplinario para las FUERZAS MILITARES en todas las materias de competencia funcional y jurisprudencia conforme lo indica la ley 836 de 2003 y 734 de 2002.<br>6. Emitir decisiones de fondo en relación a actuaciones requeridas por parte del Director del CCDE10 en cuanto a conducta por partes de los destinatarios de contratar faltas disciplinarias.<br>7. Emitir la valididad jurídica y asesorar al CCDE10 y sus direcciones en todos los documentos generados. | LUISA FERNANDA MOJICA BOHÓRQUEZ | 1.088.894.002 | NO APLICA | NO APLICA |
| 5 | | ADMINISTRADORA PÚBLICA | IV | 3 | ADMINISTRADORA PÚBLICA | ESPECIALISTA EN CONTROL INTERNO | OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS 02-02-02-008-003<br>10 | **NUBIA MARISOL LÓPEZ VARGAS**<br>1 FEBRERO 3.644.000<br>2 MARZO 3.644.000<br>3 ABRIL 3.644.000<br>4 MAYO 3.644.000<br>5 JUNIO 3.644.000<br>6 JULIO 3.644.000<br>7 AGOSTO 3.644.000<br>8 SEPTIEMBRE 3.644.000<br>9 OCTUBRE 3.644.000<br>10 NOVIEMBRE 3.644.000<br>11 DICIEMBRE 3.644.000<br>**TOTAL 40.084.000** | A partir de la aprobación de la garantía única y la expedición del registro presupuestal y hasta el 31 de diciembre de 2020 | 11 MESES | $ 40.084.000,00 | PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR ADMINISTRATIVO EN SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO (SGI) EN EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CENACI PERSONAL | 1. Construir y promocionar portafolios de las capacidades del arma, programas y proyectos ante las diferentes oportunidades de negocio, para generar impacto en los objetivos institucionales.<br>2. Elaborar Directivas de ingeniería.<br>3. Emitir normas y directrices para la correcta aplicación y desarrollo de las capacidades de ingeniería tanto técnicas como técnicas.<br>4. Orientar la estrategia y políticas a través del seguimiento a los indicadores.<br>5. Generar lineamientos, políticas y estandarización de gerencia de proyectos para la adecuada documentación de los procesos que se desarrolla al interior de los proyectos.<br>6. Liderar la elaboración, verificación, seguimiento y retroalimentación del diseño de directivas y políticas relacionadas con el planeamiento.<br>7. Planear y formular políticas, estrategias y mejoras de la infraestructura del ejército.<br>8. Diseñar, proponer, consolidar, presentar y actualizar la política de ingenieros militares del Ejército en el sí no con participación del COMIL y EIS.<br>9. Identificar y desarrollar la gestión, administración y reducción del riesgo en su área de responsabilidad.<br>10. Planear y desarrollar la gestión de recursos que contribuyan al logro de sus objetivos.<br>11. Generar directrices a través de planes, circulares, directivas y otros consecuentes con el marco jurídico actual y las políticas institucionales.<br>12. Cumplir en su dependencia con la gestión documental según el marco jurídico actual y las políticas institucionales.<br>13. Reconocer y aplicar metodologías (ejemplo: MIC, MAC, DOFA cruzada, técnica del árbol, seminario alemán, DOMPLEM, PMI, diseño operacional y otras) que contribuyan a la apreciación de situación, emisión de recomendaciones y socialización de directrices y marcos normativos en su área laboral. | NUBIA MARISOL LÓPEZ VARGAS | 1.032.410.041 | NO APLICA | NO APLICA |
| 6 | | ESPECIALISTA EN PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES | IV | 2 | INGENIERO AMBIENTAL | OMITIDO | OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS 02-02-02-008-003<br>REC 10 | **CRISTIAN LEONARDO ROCHA OSORIO**<br>1 FEBRERO 3.411.000<br>2 MARZO 3.411.000<br>3 ABRIL 3.411.000<br>4 MAYO 3.411.000<br>5 JUNIO 3.411.000<br>6 JULIO 3.411.000<br>7 AGOSTO 3.411.000<br>8 SEPTIEMBRE 3.411.000<br>9 OCTUBRE 3.411.000<br>10 NOVIEMBRE 3.411.000<br>11 DICIEMBRE 3.411.000<br>**TOTAL 37.521.000** | A partir de la aprobación de la garantía única y la expedición del registro presupuestal y hasta el 31 de diciembre de 2020 | 11 MESES | $ 37.521.000,00 | PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INGENIEROS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO. | 1. Elaboración y actualización de metodologías para la identificación y caracterización de riesgos en las unidades Militares y análisis base de riesgo proyectos de infraestructura.<br>2. Realizar proyección de capacidades en el tema de Gestión del Riesgo de desastres para el fortalecimiento de las capacidades de respuesta.<br>3. Generar proyectos de acuerdo a las capacidades en Gestión del Riesgo.<br>4. Elaboración de planes requeridos para la implementación de la gestión del riesgo de desastres.<br>5. Seguimiento a la implementación de las políticas del sector defensa en gestión del riesgo de desastres.<br>6. Presentar propuesta a través de proyectos que contribuyan a la proyección del arma de Ingeniería en su área de responsabilidad y a fines.<br>7. Implementar procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres al interior del Ejército y así apoyar al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD).<br>8. Planear y desarrollar la gestión de recursos que contribuyan al logro de sus objetivos.<br>9. Generar directrices a través de planes, circulares, directivas y otros consecuente con el marco jurídico actual y las políticas institucionales de gestión del riesgo.<br>10. Cumplir en su dependencia con la gestión documental según el marco jurídico actual y las políticas institucionales.<br>11. Reconocer y aplicar metodologías (ejemplo: MIC MAC, DOFA cruzada, técnica del árbol, seminario alemán, DOMPLEM, PMI, diseño operacional y otras) que contribuyan a la apreciación de situación, emisión de recomendaciones y socialización de directrices y marcos normativos en su área laboral. | CRISTIAN LEONARDO ROCHA OSORIO | 1.053.809.878 | NO APLICA | NO APLICA |
| 7 | | TECNOLOGO ESPECIALISTA EN EXPLOSIVOS | SARGENTO MAYOR B | SARGENTO MAYOR B | TECNOLOGO ESPECIALISTA EN EXPLOSIVOS | EXPLOSIVOS | OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS 02-02-02-008-003<br>10 | **JOSE EDINSON CHAVEZ IMBACHI**<br>1 FEBRERO 3.778.500<br>2 MARZO 3.778.500<br>3 ABRIL 3.778.500<br>4 MAYO 3.778.500<br>5 JUNIO 3.778.500<br>6 JULIO 3.778.500<br>**TOTAL 22.671.000** | A partir de la aprobación de la garantía única y la expedición del registro presupuestal y hasta el 31 de julio de 2020 | 06 MESES | $ 22.671.000,00 | PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR DE EXPLOSIVOS EN EL DEPARTAMENTO INGENIEROS MILITARES EN DESMINADO MILITAR HUMANITARIO. | 1. Asesorar en temas relacionados con el uso de explosivos de ingenierías militares (voladura y el uso) con los Directores que conforman el departamento de ingenieros militares, Comandos o Dependencias. Interesadas en los temas propios de su cargo cuando sea requerido.<br>2. Realizar un plan de trabajo, de acuerdo al direccionamiento estratégico del Ejército Nacional, permita determinar las actividades a realizar, la duración y resultados esperados al igual que los participantes y sus roles.<br>3 Brindar asesoría en procesos y operaciones de desminado militar, voladuras y demoliciones.<br>4 Asistir a las reuniones técnicas que sean programadas por el departamento de ingenieros militares cada 03.<br>5 Coordinar las actividades de evaluación, seguimiento y capacitación que el departamento de ingenieros militares lidera.<br>6. Orientar sobre la planeación efectiva de operaciones de desminado militar, evaluación y efectiva implementación de las mismas con el fin de mejorar el impacto de las intervenciones.<br>7 Recolectar información sobre las acciones que puedan implementarse para mejorar continuamente los procesos y procedimiento en desminado militar permitiendo así un avance escalonado en la construcción de capacidad nacional.<br>8 Asistir a las reuniones técnicas las veces que sean requeridas.<br>9 Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas.<br>10 Elaborar, actualizar y difundir boletines, planes, circulares, directivas y otros documentos en coordinación con el asesor jurídico donde cumplimiento con las políticas institucionales.<br>11 Asesorar en la aplicación de metodologías y herramientas (ejemplo: MIC MAC, DOFA, DOFA cruzada, técnica del árbol, seminario alemán, DOMPLEM, PMI, diseño operacional y otras) que permitan establecer | BERCELY SIERRA BUITRAGO | 40325549 | SI APLICA | SI APLICA |

**ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO**
**Gerente del Proyecto**
**CR. JORGE ALEXANDER MARTINEZ LOZANO**

**ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO**
**Coordinador Contractual**
**CT. JHON JHAMER ORTIZ VALENCIA**